



CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS VÍNCULOS UTILITARISTAS: CERCANÍAS Y DISTANCIAS CON PETER SINGER Y GIFFORD PINCHOT.

Gabriela Klier*

Estudiante doctoral - Universidad de Buenos Aires (UBA) - CONICET

Grupo de Filosofía de la Biología, Universidad de Buenos Aires (UBA) – CONICET

E-mail: gklier@ege.fcen.uba.ar

Constanza Casalderrey

Estudiante doctoral en IIDyPCA, CONICET - Universidad Nacional de Rio Negro.

IIDyPCA, CONICET - Universidad Nacional de Rio Negro.

E-mail: costy.casal@gmail.com

Tomás Emilio Busan

Estudiante de Filosofía, Universidad de Buenos Aires (UBA)

Grupo de Filosofía de la Biología, UBA - Grupo de Filosofía de la Biología, UBA.

E-mail: tomasemiliobusan@gmail.com

Federico di Pasquo

Doctor en Biología - Universidad de Buenos Aires (UBA) - CONICET

Investigador en Filosofía - CONICET - Grupo de Filosofía de la Biología, UBA – CONICET.

E-mail: dipasquof@yahoo.com.ar

Resumen:

En este artículo tenemos como objetivo analizar los vínculos, distancias y cercanías, entre ciertas propuestas de la ética utilitarista y la actual biología de la conservación, a la luz de otras éticas ambientales. Los autores que hemos elegido para tal análisis han sido Gifford Pinchot, un ingeniero agrónomo y político, que ha sido señalado al seno de la biología de la conservación como el “padre” de la llamada ética de conservación de recursos y Peter Singer, reconocido por su desempeño en el movimiento de liberación animal. Nuestros resultados indican que la mirada de “conservación de recursos” de Pinchot ha sido ampliamente integrada en la biología de la conservación, principalmente a través de la noción de servicios ecosistémicos”. Sin embargo, respecto de la ética “animalista” de Singer aparecen controversias con la biología de la conservación, vinculadas principalmente a los diferentes niveles de la jerarquía biológica valorados. La perspectiva utilitarista se mantendría presente en las ciencias de la conservación actuales, no sin presentar ciertas contradicciones que deberían examinarse a través de una mirada que integre diferentes voces y saberes.

Palabras clave: Gifford Pinchot; utilitarismo; Peter Singer; Biología de la Conservación; biodiversidad.

Resumo:

Neste artigo pretendemos analisar ligações, distâncias e proximidades, entre algumas propostas de ética utilitarista e biologia da conservação, à luz de outras éticas ambientais. Os autores escolhidos para esta análise foram Gifford Pinchot, agrônomo e engenheiro político, que foi nomeado para o seio da biologia da conservação como o “pai” da ética chamada conservação de recursos e Peter Singer, reconhecido pela seu desempenho no movimento de libertação animal. “Nossos resultados indicam que “conservação dos recursos” de Pinchot foi amplamente integrado na biologia da conservação, principalmente através do conceito de serviços do ecossistema”. No entanto, em relação à ética de Singer, existem controvérsias a biologia da conservação, principalmente ligados aos diferentes níveis da hierarquia biológica valorizado. Perspectiva utilitarista permanecerá presente na ciência da conservação atual, não sem apresentar certas contradições que devem ser examinados por um olhar que integra diferentes vozes e conhecimentos.

Palabras clave: Gifford Pinchot; utilitarismo; Peter Singer; biologia da conservação; biodiversidade.

Abstract:

In this article, our objective is to analyze the linkages, distances and closeness between certain proposals of utilitarianism and conservation biology, in light of other environmental ethics. We had chosen two authors for this analysis: Gifford Pinchot, a forester and politician, who has been pointed as the “father” of the Resource Conservation Ethic, and Peter Singer, known by his Animal Liberation Movement. Our results show than Pinchot’s “resource conservation” have been widely incorporated in conservation biology, mainly through the concept of ecosystem services. However, Singer’s “animalist” ethic has shown controversies within conservation biology because of the different valuation of the biological hierarchy levels. The utilitarian perspective would be present in the actual environmental sciences, not without showing some contradictions that should be analyzed through different voices and knowledge.

Key words: Gifford Pinchot; utilitarianism; Peter Singer; Conservation Biology; biodiversity.

1. INTRODUCCIÓN

Frente a la denominada “problemática ambiental”, han aparecido respuestas desde diversos ámbitos; particularmente desde la ética, orientadas a reflexionar sobre los vínculos entre los humanos y la Naturaleza, y desde las ciencias, que han buscado comprender y actuar sobre diversos problemas ambientales. En este trabajo nos interesa dilucidar los vínculos, distancias y cercanías, entre ciertas propuestas de la ética utilitarista y la actual biología de la conservación, a la luz de otras propuestas éticas críticas. Los autores que hemos elegido para tal análisis han sido Gifford Pinchot, un ingeniero agrónomo y político, que ha sido señalado al seno de la biología de la conservación como el “padre” de la llamada “ética de conservación de recursos” (Callicott, 1990), y Peter Singer, uno de los principales representantes de la ética utilitarista actual, reconocido por su desempeño en el movimiento de liberación animal. De aquí que no pretendemos abordar los debates internos del utilitarismo, sino trazar puntos de encuentro y desencuentro entre las éticas presentadas respecto al discurso actual (y prácticas asociadas) con la biología de la conservación. Nos interesa particularmente analizar dos dimensiones: cómo es integrada la perspectiva utilitarista en la biología de la conservación y qué controversias aparecen entre las propuestas de los autores señalados y los postulados éticos fundacionales de la biología de la conservación. Como metodología de trabajo hemos realizado un estudio pormenorizado y análisis crítico de los problemas planteados y de las diferentes soluciones propuestas en la bibliografía, particularmente de fuentes filosóficas así como de artículos y libros de texto específicos de la biología de la conservación. De este modo, este trabajo se enfocará sólo en una arista de la problemática ambiental, a saber, la pérdida de diversidad biológica o biodiversidad. Siendo que en la actualidad la tasa de extinción de especies es la más alta en la historia de lo viviente (Lawton & May, 1995), la denominada “6ta extinción masiva” (Barnosky, 2011) nos obliga a reflexionar sobre la valoración de lo vivo.

Para ello realizaremos el siguiente recorrido: (2) presentaremos brevemente un marco histórico de la ética ambiental (2a) y de la biología de la conservación (2b); luego, (3) nos aproximaremos al utilitarismo tratando de comprender sus fundamentos y su relación con lo ambiental, para posteriormente comprender qué se rescata y se relega en las perspectivas de (4) Pinchot y (5) Singer. Posteriormente, (6) contrastaremos ambos autores e intentaremos encontrar las distancias y cercanías de sus propuestas en relación con la biología de la conservación. Por último (7) realizaremos una serie de conclusiones sobre lo visto. La hipótesis planteada es que si bien estas corrientes utilitaristas presentadas pueden promover ciertas actitudes “amenas” con el mundo natural, subyace a ambos planteos una perspectiva instrumentalista que la biología de la conservación recupera. La perspectiva utilitarista se mantendría así presente en las ciencias ambientales actuales, no sin presentar ciertas contradicciones que deberían examinarse a través de una mirada que integre diferentes voces y saberes.

2. UN BREVE ACERCAMIENTO A LA ÉTICA AMBIENTAL Y A LA BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN

2.1 De la ética ambiental

La ética ambiental se plantea como una disciplina filosófica enfocada en indagar en los aspectos morales de la relación existente entre los humanos y el medio ambiente. Si bien podemos dar cuenta de diferentes aportes filosóficos que tratan sobre el vínculo entre humanos-naturaleza desde la Grecia Clásica, el surgimiento de la ética ambiental -como disciplina consolidada- podemos datarlo, junto con los primeros debates sobre la llamada problemática ambiental, en la década de 1970 (Brennan & Lo, 2011). De este modo, la problemática ambiental con sus diversas “síntomas” tales como el cambio climático global, la pérdida de ecosistemas, contaminación o extinción masiva de especies, entre otros, puede entenderse como una problemática que afecta tanto a la esfera social como al entorno “natural” y que obliga a repensar el vínculo entre el humano, el entorno y otras formas vivientes así como la valoración de la naturaleza. Desde este escenario han surgido diferentes corrientes que reflexionaron críticamente respecto del la tradicional dicotomía naturaleza-cultura que ha establecido el pensamiento científico occidental (ver por ejemplo: Passmore, 1978; Plumwood, 1993; Marcos, 2001; Descola & Palsson, 2001; Núñez, 2011; Gudynas, 2015) y surge el planteo de que las soluciones o formas de mitigar la problemática ambiental deben partir de un cambio de valores asociados al “mundo natural”, de una nueva ética (Meadows, 1972 en Brennan & Lo, 2011; Marcos, 2001; Gudynas, 2015).

Ahora bien, antes de continuar conviene caracterizar ciertos conceptos. En primer lugar, el valor instrumental es el valor asignado a un “medio”, es decir, a aquello que sirve para un fin. Dicho de otro modo, algo es valioso “en la medida en que son o serán considerados valiosos por los “valoradores”, tales como seres humanos y tal vez otros organismos cognitivamente complejos” (Justus *et al.*, 2008, p. 187). Es decir, el valor instrumental no es meramente monetario, sino que refiere al valor de algo siempre que sea valorado por un humano (o, como veremos en Singer, por un ser sintiente), ingresando a la esfera de lo instrumental la dimensión estética, emotiva, económica, entre otras. Por otro lado, la noción de valor intrínseco ha sido sumamente discutida, encontrándose en la bibliografía diversas definiciones (Callicott, 1990; Gudynas, 2015). Algunas de ellas refieren a la valoración de lo vivo sólo por ser viviente (Taylor, 1986), otras enfatizan la valoración intrínseca como independiente de la utilidad para el ser humano. Por ejemplo, en el contexto de la ética ambiental, Gudynas define los valores intrínsecos como “(...) valores presentes en elementos del ambiente o en seres vivos independientes de los seres

humanos” (Gudynas, 2015, p. 28). Es decir, el valor intrínseco es un valor *en sí*. Por ejemplo, podríamos pensar que la vida humana tiene *valor en sí*, de aquí que la labor del médico consistiría en “salvar” vidas sin otro propósito que la vida misma. Dicho de otro modo, una entidad con valor intrínseco no puede ser considerada tan sólo como un medio para un fin sino que se considera como un fin en sí misma.

Una de las grandes bifurcaciones presentes en las actuales éticas ambientales comprende la vía antropocentrista —que sitúa a los humanos como las únicas entidades con valor intrínseco y al resto del universo con posible valor instrumental— y la vía ecocentrista, la cual aboga por una valoración diferente de lo no humano, que escape a la lógica instrumental, que incluya la valoración intrínseca de entidades no humanas (ver por ejemplo Callicott, 1991; Brennan & Lo, 2011; Marcos, 2001).

2.2 La biología de la conservación

La biología de la conservación ha emergido durante la década de 1980 al seno de la Ecología (Sarkar, 2005; Soulé, 1985) con el fin de evitar la pérdida de diversidad biológica. En este sentido, ya desde sus orígenes, se ha propuesto una analogía con la medicina (Soulé, 1985; Soulé *et al.*, 2005), en la que la biología de la conservación “curaría” los males de la biodiversidad, actuando por principios éticos y con la urgencia que merece la situación (Autor/a, 2013). Se plantea así que esta disciplina es “como la cirugía a la medicina o la guerra a la ciencia política, una disciplina de emergencia” (Soulé, 1985, p. 727). Si bien la idea de la conservación de la Naturaleza preexistía a su constitución como área científica – como por ejemplo en creación de áreas protegidas– (Adams, 2004), la biología de la conservación integró diferentes aportes conservacionistas y alzó la bandera de la conservación de la biodiversidad a escala planetaria (Takacs, 1996). Más aún, el mismo concepto de biodiversidad, estrechamente vinculado a su conservación, se populariza de la mano del crecimiento de esta disciplina (Autor/a, 2016; Takacs, 1996). De este modo, uno de los principales atributos de este campo es que sus acciones se fundamentan en principios éticos (Soulé, 1986), convirtiéndose en una disciplina prescriptiva y no sólo descriptiva, que parte del supuesto de que se *debe* conservar a la biodiversidad. El por qué de este deber se fundamenta en la propuesta de Leopold (*The Land’s ethics*) la cual señala que:

“Algo está bien cuando tiende a integridad, estabilidad y belleza de la comunidad biótica. Está mal cuando tiende a lo contrario”. (Leopold, 1949 en Callicott, 1990, p. 18)

De aquí que Soulé, uno de los fundadores del área, propone que el principal postulado normativo de la biología de la conservación es: “La diversidad biótica tiene valor intrínseco, más allá de su valor instrumental o utilitario” (Soulé, 1985). Es decir, en esta mirada la biodiversidad tiene valor intrínseco o valor de existencia. La biodiversidad es un fin en sí misma.

Ahora bien, vale dar una breve definición (o más bien rodeo) sobre el concepto de biodiversidad. Tal como analizó Takacs (1996), desde la década de 1980, la “conservación de la naturaleza” ha sido reemplazada por la “conservación de la biodiversidad”. La biodiversidad es un concepto complejo que incluye diferentes niveles de la jerarquía biológica (tales como genes, especies y ecosistemas) y diferentes “dimensiones”, lo cual implica que la biodiversidad no son sólo componentes (por ejemplo las especies de un ecosistema) sino también relaciones entre esos componentes (por ejemplo las redes tróficas) (ver más en Noss, 1990; Autor/a, 2016). De este modo, conservar la biodiversidad implicaría para la biología de la conservación, conservar especies, ecosistemas, genes

y sus vínculos, por su valor “en sí” y no sólo por su valor instrumental (ver más en Gudynas, 2015; Marcos, 2001; Callicott, 1990).

3. SOBRE LA ÉTICA UTILITARISTA

El origen de la teoría utilitarista puede datarse en la Inglaterra del siglo XIX. Si bien esta corriente ha sufrido muchas variaciones, en este artículo nos centraremos en las versiones clásicas de Jeremy Bentham y John Stuart Mill. Podemos caracterizar esta ética a partir de cinco aspectos centrales. En primer lugar un aspecto *consecuencialista* de la moral en tanto que plantea que las acciones son “buenas” o “malas” dependiendo de sus consecuencias, y no de las intenciones del agente en cuestión. En segundo lugar, es una ética “*hedonista*” en tanto se pretende que lo bueno sea sinónimos de una maximización de la utilidad, entendida (en sus diferentes formulaciones) como aumento del placer o disminución del dolor, como criterio de corrección o incorrección de la acción. Es decir, a grandes rasgos, el aumento de la utilidad se vincularía con un aumento de la felicidad. En tercer lugar, en tanto que esta ética trata de aplicarse a la sociedad y no al individuo, puede plantearse como una ética “*política*”¹ (Kymlicka, 1995), es decir, a diferencia de otras corrientes como el cuidado de sí mismo o la ética kantiana en la que el sujeto es el punto de partida para las elecciones éticas, en el utilitarismo clásico, son las instituciones aquellas que definirían lo correcto o incorrecto. Se proponen así criterios para lograr una sociedad “feliz”, es decir, una sociedad con mayor utilidad. El utilitarismo puede pensarse entonces como una filosofía moral destinada a servir a ciertas instituciones, públicas o privadas, en la medida en que habilita el desarrollo de criterios para la elección de lo correcto. En este sentido podría pensarse que el utilitarismo deviene en “tecnología de gobierno”, en tanto las acciones de gobierno (p.e todo lo que hace al ámbito del hacer políticas públicas) van a definirse como buenas o malas, justas o injustas, a partir del principio utilitarista (Foucault, 2007). Este principio es el de maximización de la utilidad, que desde una mirada cuantitativa, propone que la acción correcta (ya sea grupal o individual, pública o privada) será aquella que aumente la “cantidad” de utilidad de la sociedad. De este modo, en la definición de lo correcto, se considera a la dimensión social como fundamental respecto de las singularidades de cada situación. Así, lo que ocurra en una determinada situación para un individuo dado, se terminaría diluyendo en una cuenta final. Esta situación queda patente en el lema utilitarista de la “mayor felicidad para el mayor número”. Así, la cuarta característica del utilitarismo tiene que ver con su pretensión de ser una ética *cuantificable*, proponiendo una unidad de medida o “moneda global”: la utilidad (sea entendida como placer-ausencia de dolor, satisfacción de preferencias racionales, entre otros). Es esta capacidad “mensurable” de la utilidad, la cual permitiría realizar cálculos con datos empíricos. En este sentido, se busca cuantificar las consecuencias de las acciones para poder determinar “lo bueno”, intentando a la vez, acercar a la ética utilitarista a una ciencia social (Williams, 1978; Marcos, 2001). Por último, y en relación con el ítem anterior, aparece la pretensión de *universalidad*, que no es exclusiva de esta teoría ética sino que se presenta como un rasgo común de la ética moderna-occidental, tal como la ética kantiana².

Frente a este intento de una ética que busca maximizar la utilidad, se ha planteado que aquello intrínsecamente valioso es la “utilidad” o el “placer” (con sus amplias acepciones), convirtiendo a los humanos en una suerte de “depósitos de utilidad” (Williams, 1978). No obstante, con este planteo (como veremos posteriormente en Singer), se podría maximizar la utilidad incluyendo como “depósito” a otros seres vivos que pudieran “alma-

¹ Con esto no estamos diciendo que las otras corrientes éticas centradas en el organismo no sean políticas, sino que apuntan sus reflexiones a las elecciones individuales y no institucionales.

² Sobre algunas críticas al utilitarismo en torno a la distribución de bienes, igualdad entre seres humanos, acciones inmorales y segregación de grupos, entre otros ver por ejemplo Williams (1978), Smart y Williams (1981), Nozick (1991), Kymlicka (1995) y Rawls (2011).

cenar” utilidad (Singer, 1995; Kymlicka, 1995). Ya en Bentham (2008) podemos encontrar uno de los precedentes utilitaristas en el que se considera el valor intrínseco de otros seres vivos no humanos al preguntarse por el sufrimiento de los animales, planteando así una posible integración de los mismos al cálculo utilitarista. Más aún, otra figura icónica de esta corriente, Mill (1984), ha propuesto que el principio de ‘la mayor felicidad’ debería aplicarse “en tanto en cuanto la naturaleza de las cosas lo permita, a las criaturas sintientes en su totalidad” (p. 54). Surge entonces preguntarnos, ¿Qué respuestas para los problemas ambientales aparecen desde el utilitarismo? ¿Qué relevancia moral tiene la pérdida de biodiversidad para esta filosofía? Intentaremos dilucidar las respuestas a partir del análisis de Pinchot y Singer.

4. GIFFORD PINCHOT Y LA CONSERVACIÓN DE “RECURSOS”

Gifford Pinchot (1865–1946) fue una figura fundamental en el desarrollo del manejo ambiental en Estados Unidos, siendo el primer jefe del *U.S. Forest Service* entre 1905–1910 (Friskics, 2009). Si bien desarrolló su trabajo décadas antes de la consolidación de la ética ambiental como disciplina académica, no es menor la relevancia de sus aportes –al seno de una ética utilitarista y de un pensamiento ambiental– ya que puede reconocerse como uno de los primeros en proponer que la vinculación con el medio ambiente debe realizarse a través de una “explotación sustentable”. Uno de los principales lemas de este autor ha sido que, frente al aumento del consumo de bienes y de la población humana, se deben distribuir los recursos equitativamente tanto en la generación presente como en las generaciones futuras. Para este autor

“La conservación es un asunto moral porque involucra a los derechos y deberes de las personas –su derecho a la prosperidad y felicidad, y sus deberes hacia ellos mismos, hacia sus descendientes y hacia todo el futuro progreso y bienestar de la Nación” (Pinchot, 2016 [1910], *online*)

Siguiendo la cita, podemos reconocer que Pinchot integra la dimensión moral en relación a la conservación. Pinchot, acorde con los pensamientos de su época, recupera como bandera el lema utilitarista del “mayor bien en el mayor número por el mayor tiempo” y se propone una explotación *racional* de recursos la que se basa en principios morales de equidad y eficiencia. Bajo esta perspectiva la naturaleza tiene su valor sólo en virtud de la utilidad que le comporta a la sociedad, es decir, lo no humano tiene únicamente valor instrumental: “solo hay dos cosas en este mundo material: personas y recursos naturales” (Pinchot, 1937 en Callicott, 1990, p. 16). De aquí que se plantee un manejo eficiente para el bienestar social:

“la conservación de los recursos naturales es la base, y la única base permanente, del éxito nacional.” (Pinchot 2016 [1910], *online*)

De este modo, vemos que en realidad la conservación es una conservación de recursos naturales, es decir, de elementos del paisaje que representen un bien natural. Es en este sentido que Callicott ha denominado a la filosofía de Pinchot como una “ética de conservación de recursos” (1995, p. 17).

Según Friskics (2009), se puede sugerir tres principios que rigen su propuesta: el uso racional de recursos naturales para la población local, la preservación de recursos para generaciones futuras y el desarrollo y preservación de recursos en beneficio de la población entera. Bajo su perspectiva el Estado cumple un rol fundamental, ya que debe velar por la equidad y justicia en la distribución de recursos inter e intra generacionalmente. Subyace a su mirada la idea, incipiente aún en su época, de reconocer que el proceso de producción, al explotar recursos

naturales, genera “efectos indeseados” a largo plazo, tales como: la erosión del suelo, pérdida de hábitat, contaminación, pérdida de lugares de recreación, entre otros. Estos efectos necesitan ser contrarrestados y, bajo su concepción, es responsabilidad del Estado el tomar las medidas necesarias para ello. Estas ideas fueron promovidas principalmente en el manejo forestal y de recursos de los Estados Unidos durante la década de 1940, donde se desarrolló una estrategia que pretendía alcanzar una mayor eficiencia en el manejo de recursos naturales así como también, intentaba la instrumentación de programas para eliminar plagas y controlar el medio ambiente (Corcuera & Ponce de León, 2004). Pinchot reproduce la cosmovisión moderna de una dominación y control sobre la Naturaleza: “El primer deber de la raza humana es controlar la tierra sobre la que vive” (Pinchot, 2016 [1910], online), orientada al manejo ambiental.

A partir de lo señalado vemos que el sentido de “conservación” en esta propuesta está dirigida a entidades con valor instrumental (sea forestal, alimenticio, medicinal, etc.), no considerándose aquellas especies o ecosistemas no “útiles”, no instrumentalizables. Bajo esta perspectiva lo único valioso es aquello que beneficia al ser humano (o al menos al ciudadano estadounidense). En coherencia con el utilitarismo tradicional, esta “ética de recursos” es consecuencialista, en tanto que las “buenas acciones” dependen de los resultados del manejo ambiental. La “buena” consecuencia equivale, como señalamos, a la distribución equitativa de recursos en esta generación y en consideración con las futuras generaciones. Por otro lado, el manejo forestal dado a partir de esta perspectiva suele aplicar “recetas globales” orientadas a maximizar la productividad en vez de considerar, por ejemplo, las cosmovisiones de las culturas locales o aún el valor intrínseco de las especies y ecosistemas nativos.

A la vez, el criterio para definir estas “recetas globales”, estaría dado por estudios científicos que corroboren el aumento de utilidad en términos homogéneos, a través del prisma de la eficiencia, lo cual agrega que en muchos casos, termina por atentar contra el principio de equidad (ver más en: Martínez Alier & Jusmet, 2001; Kull *et al.*, 2015; Casalderrey, 2016).

A grandes rasgos la ética de Pinchot sostiene un dualismo extremo humanos-naturaleza, en la cual la relación con lo no humano (y su valor) debe pensarse exclusivamente a partir de los intereses de la sociedad estadounidense:

“Nosotros, ciudadanos estadounidenses, tenemos que tomar posesión de las cuatro millones de millas cuadradas de la mayor riqueza de la Tierra. Es nuestra para utilizar y para conservar para nosotros y para nuestros descendientes, o para destruir” (Pinchot, 2016 [1910], online)

Como era de esperarse, Pinchot recupera el aspecto consecuencialista, universalizante, y cuantificante del utilitarismo tradicional, característico de su época, concibiendo a partir de aquí, a la naturaleza como una “canasta de recursos” (Gudynas, 2015, p. 29). Asimismo, bajo esta estrategia se enfatiza en la necesidad de trazar una ética de conservación de estos recursos, cuyo accionar se fundamente sobre conocimientos científicos naturales, tradicionalmente caracterizados como objetivos y neutrales (Callicott, 1990; Gudynas, 2015).

5. SINGER: UN UTILITARISMO “AMPLIADO”

Peter Singer (1946), un reconocido filósofo utilitarista orientado hacia la ética práctica, se ha destacado principalmente por sus estudios enmarcados en el movimiento de “Liberación Animal”. Podemos entender la posición de Singer dentro de lo que Sarkar (2005) denomina como “la expansión del círculo moral”. En esta

expansión vinculada al movimiento feminista y a las luchas por la igualdad de derechos de los seres humanos, también comienza a replantearse el *status* moral de otros seres vivos no humanos. Sucintamente podemos caracterizar el movimiento de liberación animal como una lucha por incluir a los animales como sujetos de derecho, como seres sintientes que merecen consideraciones éticas. Con este horizonte Singer propone que si consideramos que lo único que es un fin en sí mismo –y por ende tiene valor intrínseco– es la utilidad (de la forma que sea entendida), y la misma se “incorpora” en los individuos a través de las experiencias conscientes, surge pensar que es necesario valorar todas las experiencias conscientes. Si creemos que otros seres vivos tienen este tipo de experiencias, entonces deberíamos incluirlos en el círculo moral. Así, en tanto la utilidad esté en la experiencia del placer (o como contracara del dolor), para este autor, otros organismos pueden acceder a estas experiencias. Principalmente los animales con sistema nervioso central. Desde este punto de partida Singer denuncia que la ética tradicionalmente no ha incluido la reflexión sobre el valor de otras formas de vida no humanas, tildando de “especieísta” esta mirada. En sus palabras:

“[A]quellas personas a las que yo llamaría ‘especieístas’ dan mayor valor a los intereses de los miembros de su propia especie cuando se da un conflicto entre sus intereses y los intereses de los miembros de otra especie. Los especieístas humanos no aceptan que el dolor sea tan malo cuando lo sufren los cerdos o los ratones por un lado, y los humanos por otro.” (Singer, 1995, p. 73)

Siguiendo la cita, Singer recupera que si consideramos que el dolor es malo, deberemos evitar que los organismos sientan dolor, y no sólo los humanos, sino cualquier organismo con la capacidad de sentir dolor, como los cerdos, o las vacas. Así, para evitar el “especieísmo”, en la propuesta del autor se incorporan individuos de otras especies como sujetos con valor intrínseco (en el sentido utilitarista como depositarios de utilidad), proponiéndose la integración de los mismos al cálculo utilitarista. Es decir, para decidir por nuestras acciones deberíamos tener en cuenta el placer y dolor de otros organismos no humanos, al menos de aquellos que lo perciben conscientemente.

Ahora bien, considerando que la pérdida de biodiversidad no implica sólo pérdida de organismos sintientes, ¿Qué motivos habría para el cuidado de la biodiversidad? Analicemos esta cuestión a partir del capítulo “El medio ambiente” de *Ética Práctica* (Singer, 1995). En este capítulo Singer examina los argumentos para conservar tanto desde una perspectiva estrictamente antropocéntrica como desde una posición no especieísta. Es decir, Singer sostiene que existen argumentos para cuidar el medio ambiente desde una mirada estrictamente antropocéntrica, pero incluyendo la mirada de “Liberación animal”, habrá más aún. En primer lugar Singer sostiene que la conservación, dentro de un marco utilitarista, tiene sentido en tanto provee a las generaciones futuras de los “beneficios” de la Naturaleza. La Naturaleza no es entendida como un mero recurso (en sentido tradicional, de bienes materiales y servicios) sino que el argumento principal para la conservación está dado a partir de considerar que la pérdida de ambientes naturales, ecosistemas o especies es un hecho irreversible que privaría a las siguientes generaciones de conocer nuestro legado, de vincularse con una Naturaleza que a nosotros nos causa bienestar. Con la transformación de un bosque natural a un tipo de ambiente antropogénico, sea una plantación forestal o un campo de soja, “...el vínculo con el pasado desaparece para siempre...” (p. 336). Desde esta posición antropocéntrica Singer señala que, aún no considerando valor intrínseco para ningún otro organismo no humano, la conservación de bosques puede estar justificada por su: 1. Valor paisajístico /estético/ recreacional; 2. Importancia biológica en tanto fuente de conocimiento; 3. Valor instrumental /recursos naturales; 4. Rol de los ambientes naturales como mitigadores del cambio climático y 5. Posibilidad de que las generaciones futuras puedan conocer un mundo que no ha sido creado por los seres humanos.

De este modo, recupera diferentes formas “humanas” de vincularnos con el entorno, en las que el valor instrumental no es estrictamente económico. Desde aquí que lo estético sea revalorizado:

“Los argumentos en favor de la conservación basados en la belleza de las zonas salvajes a veces son tratados como si tuvieran poca importancia debido a que son “meramente estéticos”. Esto es un error. Hacemos un gran esfuerzo por conservar los tesoros artísticos de las primeras civilizaciones humanas. Es difícil imaginar, por ejemplo, una cantidad de dinero por la que estaríamos dispuestos a aceptar la destrucción de las obras del Louvre.” (p. 338)

A partir de la analogía entre el valor del arte y de la naturaleza, plantea que no sólo son bienes materiales lo que nos podría brindar el ambiente. Más allá de estas cuestiones que implican bienestar humano (un aumento de utilidad) vinculados a la conservación de un bosque, Singer se corre del centro de lo humano y retoma su postura no especieísta señalando que “...es arbitrario afirmar que sólo los seres humanos tienen valor intrínseco y si encontráramos valor en las experiencias conscientes humanas, no podemos negar que haya valor en al menos de algunas experiencias de los seres no humanos” (p. 341).

Si incluimos a otros seres sintientes en el cálculo utilitarista, veremos muchos más indicios de por qué no destruir un ecosistema natural. Para que otros seres sintientes (actuales y futuros) no sufran y/o padezcan, es necesario conservar su medio ambiente a costa de los beneficios económicos que usualmente se encuentran dirigidos a unas pocas personas. Ahora bien, ¿Cuáles son los seres que deberíamos considerar en el cálculo utilitarista? ¿Deberíamos considerar a todos los organismos o a los niveles superiores como los ecosistemas? Para abordar estos interrogantes, Singer analiza las posiciones de la “veneración por la vida” de Albert Schweitzer y Paul Taylor y la “ecología profunda” o *deep ecology* de Arne Naess. En el primer caso, la “veneración por la vida” implica el respeto, cuidado y valor de todo lo viviente, considerando cada árbol individual, cada insecto, cada molusco. Esto nos lleva a la siguiente pregunta ¿cuáles son las entidades que debemos considerar para el cálculo utilitarista? Al analizar la posición de Schweitzer, Singer considera es engañosa ya que olvida el carácter “metafórico” cuando habla de las percepciones de organismos no “evidentemente sintientes”, como las plantas:

“Schweitzer nos lleva a engaño cuando intenta persuadirnos de que existe una ética de veneración para toda vida al referirse al “ansia”, “exaltación”, “placer” y “terror”, ya que las plantas no pueden experimentar ninguna de estas sensaciones (p. 348)

Es decir, para Singer hay experiencias que sólo corresponde a ciertos organismos, que parecieran ser aquellos que portan sistema nervioso central. Por otro lado, en el caso de la ecología profunda, la cual le adjudica valor intrínseco a los ecosistemas y especies (Bugallo, 2011), es decir, a niveles supra orgánicos, proponiendo que el humano no debe alterar ecosistemas naturales ni realizar acciones que pudiesen perjudicar una suerte de equilibrio en ecosistemas naturales, nuevamente el autor vuelve a caer en el argumento de la conciencia. El valor intrínseco para la ecología profunda en este caso no se refiere a la capacidad de sentir placer o dolor sino que es valor de existencia (Gudynas, 2015). Para Singer, sin embargo, el valor intrínseco radica en esta capacidad y es por esto que plantea que existe una distancia ineludible entre las plantas o un ecosistema y otros seres a los que podemos adjudicarle “conciencia”. Es por esto que los ecosistemas y las plantas, para el australiano, carecen de valor intrínseco:

“[U]n tipo de argumentación –la del valor intrínseco de las plantas, especies o ecosistemas– es, en el mejor de los casos, problemática. A menos que se pueda situar en una posición diferente y más firme, deberíamos limitarnos a argumentos basados en los intereses de las criaturas sensibles, presentes y futuras, humanas y no humanas. (p. 354)

Propone de este modo que en aquellas filosofías no centradas en la individualidad ni en el criterio de experiencia consciente, no es posible trazar una ética ambiental adecuada, rechazando así cualquier posición “holista” (que incluya niveles de lo vivo superiores al individuo) como criterio ético y sosteniendo que deberíamos limitarnos a considerar los intereses individuales de las criaturas sintientes presentes y futuras.

Para Singer deberíamos adoptar una ética consecuencialista, en la cual las “buenas acciones” lo son en función de la máxima suma de utilidad, pero a diferencia del utilitarismo tradicional (mencionado en la sección 3) tendremos que incluir a todos los seres sintientes; manteniendo la idea de cálculo empírico a la hora de tomar decisiones. Podemos pensar que esta propuesta busca universalizar una ética que integra a otros organismos no humanos en el que la valoración por tal o cual organismo se presenta por fuera de cualquier singularidad cultural y en base a un criterio con ánimos de “objetividad”. Si bien se amplía el círculo moral, los seres no “sintientes” se mantienen por fuera y los argumentos para la conservación siguen estando centrados en la sumatoria de utilidad individual.

Hemos visto pues que el dualismo “Seres humanos-Recursos” de Pinchot se distorsiona; ya no son sólo los humanos aquellos que tienen valor intrínseco, sin embargo pareciera aparecer otro dualismo de tipo: “Seres Sintientes- Recursos”. Aquí el valor está puesto en todo aquello que pueda tener experiencias conscientes (asumiendo la correlación entre el sistema nervioso central y las experiencias) y lo “Otro” es aquello que puede tomar diferentes valoraciones, como estética o espiritual, pero nunca intrínseca. ¿Cómo llevar a la práctica la ética de Singer? El autor concluye su capítulo señalando ciertos cambios a nivel individual, que conducirían a un mayor bienestar de humanos y otros seres sintientes:

El énfasis en la frugalidad y en una vida sencilla no implica que la ética del medio ambiente desaprobe el placer, sino que los placeres que valora no provengan de un consumo exagerado. Deben provenir de estrechas relaciones personales y sexuales, de estar cerca de los niños y de los amigos, de la conversación, del deporte y del esparcimiento que estén en armonía con nuestro medio ambiente en lugar de dañarlo; de una alimentación que no esté basada en la explotación de las criaturas sensibles y no tenga como coste la tierra; de la actividad creativa y el trabajo de todo tipo; y (con el debido cuidado para no arruinar lo que tiene valor) de saber apreciar las zonas vírgenes del mundo en que vivimos. (p. 359)

Es decir, para Singer debemos cambiar nuestras costumbres, adoptar estos valores en la cotidianeidad para así evitar el deterioro ambiental. Indagaremos a continuación sobre las distancias y cercanías entre ambos autores así como las relaciones que se establecen con la biología de la conservación.

6. DIFERENTES UTILITARISMOS Y SUS VÍNCULOS CON LA BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN

Hemos visto dos propuestas utilitaristas que indagan sobre el vínculo entre “naturaleza y sociedad”. Ambas tienen una distancia histórica importante, siendo la primera de comienzos de siglo XX y la segunda de final de siglo XX. A su vez, no podemos dejar de reconocer las diferencias en los campos teóricos y propósitos entre las propuestas de Pinchot, que están directamente orientadas al manejo y no a un análisis filosófico, y la relevancia de Singer como filósofo al seno de la ética utilitarista. Sin embargo, resulta interesante trazar puntos de encuentro y desencuentro entre ambos autores y, sobre todo reconociendo que la biología de la conservación ha recuperado en los últimos años una veta más utilitarista (Gudynas, 2015), buscando dilucidar el tipo de utilitarismo que se recupera hoy en las ciencias naturales vinculadas a la conservación de la biodiversidad.

Podemos empezar señalando qué entidades consideran intrínsecamente valiosas cada uno de ellos. En el caso de Pinchot, lo valioso son los seres humanos (con énfasis en pensar el destino de la sociedad estadounidense) mientras que para Singer todos los seres sintientes tienen valor intrínseco (al menos como “depósitos de utilidad”). La Naturaleza es para Pinchot algo separado de lo humano y su valor es de mero recurso, planteando una posición estrictamente antropocentrista. En esta forma de antropocentrismo particular, sólo el valor económico es verdaderamente valorado y las nociones estéticas y espirituales que destacaban los “románticos” de su época, como John Muir o Waldo Emerson, son para éste “...una mera preservación de un bello sinsentido sentimental...” (Allen, 2013, p.42). Para Singer sin embargo las valoraciones espiritual, estética, emotiva de los humanos hacia el ambiente son relevantes, pero además, la inclusión de otros seres sintientes en el mismo genera otras valoraciones no eludibles. En este sentido, podemos pensar que para ambos autores la conservación de la biodiversidad debería aumentar la utilidad (para el cálculo utilitarista), pero el término utilidad cobra matices muy diferentes. Para el primero la utilidad se alcanza a través del mantenimiento de los recursos naturales para los humanos, mientras que para el segundo la utilidad se lograría a través del mantenimiento de los valores afectivos, estéticos, instrumentales y emotivos de todos los seres sintientes (y no sólo de los humanos). En ambos casos se considera como un elemento ético central al valor de las generaciones futuras y la responsabilidad de la generación presente hacia ellas. Ahora bien, ¿quién debe velar por ese cuidado? En el caso de Pinchot, la responsabilidad está en manos del Estado a través de una administración responsable y sustentable de recursos (su rol en el *U.S. Forestry Service* acuerda con esta mirada), mientras para Singer, y como vimos en la cita del final de su capítulo, la responsabilidad ambiental se vincula a la conducta individual, se efectúa a través de los cambios de hábitos y valores de los diferentes individuos (estableciendo una cercanía con los movimientos veganos, que apuntan hacia la concientización y nuevos hábitos de cada sujeto).

En cuanto a la biología de la conservación, tal como señalamos, conservar la biodiversidad es un asunto ético, un deber ser. De este modo, considerando que la pérdida de biodiversidad abarca extinciones de especies sin un –al menos claro– valor instrumental y desapariciones de ecosistemas deshabitados, entonces la “ética de conservación de recursos” de Pinchot no parece poder brindar una base ética para un vínculo con el entorno que evite la tendencia actual ya que sólo conservaría aquello con valor instrumental y económico. Sin embargo, esta crítica ha intentado ser superada a través de la integración de otro tipo de valores que amplían la visión del estadounidense, aunque manteniendo la mirada de “recurso” sobre la naturaleza. Así, en varios libros de biología de la conservación se presentan los diferentes valores de lo vivo (Lindenmayer & Burgman, 2005; Groom *et al.*, 2006; Van Dyke, 2008) y se señala, por ejemplo, el *valor opcional*, el cual indica los potenciales valores económicos de elementos vivos que en el presente son ignorados. Podríamos concebir en la actualidad a una determinada especie vegetal sin valor instrumental directo y sin embargo en un futuro podría descubrirse una facultad medicinal, allí aparece el valor opcional. También el *valor de existencia* señala algo similar, y refiere a cuánto las personas pagarían para tener determinadas especies o ecosistemas en sus mundos. De este modo, la propuesta de Pinchot, con su siglo de antigüedad, parece dejar sus rastros en la actual biología de la conservación. Esta perspectiva utilitarista ha sido blanco de muchas críticas que señalan que no es posible un mantenimiento de la biodiversidad a través de una mirada antropocéntrica, que no considere una valoración intrínseca de otras entidades no humanas (ver Soulé, 1985; Lutz Newton & Freyfogle, 2005; Gudynas, 2015). No obstante, más allá de las críticas, sigue señalándose el valor económico e instrumental como el valor esencial que debe ser rescatado para posibilitar la conservación de la biodiversidad (ver por ejemplo Begon *et al.*, 2006; Groom *et al.*, 2006; Smith & Smith, 2007). Así, por ejemplo, en uno de los principales libros de texto de la ecología que retoma las problemáticas de conservación, se expresa en la importancia dada al tema del manejo sustentable de los recursos naturales.

El texto presenta tres argumentos para el mantenimiento de la biodiversidad: el valor económico directo, el valor económico indirecto³ y el valor intrínseco y concluye que

“De estas tres razones principales para conservar la biodiversidad solo las dos primeras, el valor económico directo e indirecto, tienen bases realmente objetivas. La tercera, la ética, por el contrario, tiene bases subjetivas y se enfrenta con el problema de que las razones subjetivas inevitablemente tendrán menos peso para aquellos no comprometidos con la causa conservacionista” (Begon *et al.* 2006, p. 654).

Siguiendo la cita, lo económico (y cuantificable) es lo “objetivo”, presentándose como indiscutible a la razón instrumental, relegando al campo de lo subjetivo (y por ende jerárquicamente inferior), otros tipos de valoraciones. Esta mirada por la cual la única valoración “objetiva” es cuantificable –y económica-, se replica en la reciente propuesta de servicios ecosistémicos (Costanza *et al.*, 1997; Worm *et al.* 2006; Fisher *et al.*, 2009), los cuales se consideran como “los flujos de materia, energía e información desde las reservas de capital natural, que combinados con los servicios de manufactura y el capital humano producen bienestar humano” (Costanza *et al.*, 1997, p. 254). En uno de los principales trabajos científicos de esta corriente, se cotiza a la biodiversidad planetaria (incluyendo ríos, árboles y montañas), poniéndole precio en dólares señalando cómo las externalidades generadas en los procesos de producción, cuyo costo –al ser omitidas– se traduce en la degradación del medio ambiente (Costanza *et al.*, 1997). Esta capitalización de la naturaleza se presenta en algunos casos como un fundamento para proteger el medio ambiente, a partir de la separación radical entre humanos y “recursos naturales”. La sustentabilidad de Pinchot subsiste en la actualidad promoviendo un cuidado “eficientista”, un manejo sustentable, que si bien en sus orígenes estaba orientado a algunas especies de valor instrumental, hoy, mediante la noción de valor opcional y valor de existencia, abarcaría otras formas de vida, cuya utilidad no es evidente pero se mantiene en el horizonte.

El caso de Singer es diferente ya que su propuesta entra en un conflicto no fácilmente resoluble con los postulados éticos de la biología de la conservación. Por un lado, su mirada antropocéntrica- que incluye valores culturales y estéticos de la naturaleza- podría entrar en consonancia con la mirada de servicios ecosistémicos (sobre todo en la versión del Millennium Ecosystem Assessment, 2005), sin embargo, en la perspectiva “animalista”, aparecen distancias históricas entre la conservación de la biodiversidad y la lucha por la “liberación animal”:

“Most scientists and managers are suspicious of animal rights involvement, which has often been a destructive force in past conservation efforts, and scientists and animal rights activists tend to have simplistic and often stereotyped views of each other” (Perry & Perry, 2008, p. 33)

La controversia aparece en vistas de que lo “valioso” está en niveles de organización diferentes para cada quien. Esta distancia se hace visible con el caso de las especies denominadas invasoras⁴. Dado que biología de la conservación aboga por el mantenimiento de especies o ecosistemas, y considerando los daños de las especies invasoras a los mismos, se propone la erradicación de estas especies. Ahora bien, lo que se erradica no es el concepto abstracto de “especie”, sino un grupo de organismos que habita determinado lugar. Para esta erradicación, la metodología suele estar dada, en el caso de animales, por el “rifle sanitario” o envenenamiento. Estas prácticas colisionan con los postulados de los movimientos animalistas, del tipo de Singer, que abogan

3 El valor indirecto de la biodiversidad “llega cuando el ambiente brinda un servicio a la humanidad a través de su funcionamiento normal. Por ejemplo, a través de la mitigación del cambio climático, la estabilización del suelo por los árboles y la purificación de agua de los humedales” (Groom *et al.*, 2006).

4 Las especies invasoras “son aquellas especies exóticas (es decir, que habitan fuera de su rango de hábitat), que han invadido exitosamente (o son propensas a invadir) un ecosistema, causando problemas ecológicos, económicos, o de salud humana significativos” (Hunter y Gibbs, 2007, p. 206).

por el respeto a los seres sintientes y ponen en tensión las dos aproximaciones éticas. Un caso emblemático es el de los castores en Tierra del Fuego, Argentina, en donde veinticinco parejas de castores fueron introducidas por el gobierno argentino en 1946. Tras más de medio siglo en los bosques patagónicos, en condiciones propicias para su reproducción y supervivencia, actualmente constituyen un problema ecológico para la región debido a su alto impacto ambiental, afectando numerosos procesos ecológicos así como a especies endémicas (Lizarralde *et al.*, 1993). La visión de la biología de la conservación aboga por la erradicación de los castores en pos de conservar las especies nativas y el ecosistema local y es por ello que se ha propuesto su eliminación (Martínez Pastur *et al.*, 2016). Ahora bien, en tanto mamífero Singer no dudaría que el castor es un ser sintiente y por ende terminar con su vida para favorecer al bosque sería atentar contra la ética que él propone. Claro está que para esta situación en la que otros seres sintientes son afectados (los “nativos”) y existen daños económicos que afectarían la vida de algunos seres humanos, es preciso buscar una solución ya que no basta con oponerse al manejo de los castores. Estas controversias entre animalistas y ecologistas es de larga data y en algunos casos se ha llegado a encontrar soluciones que contemplen ambas posturas (véase Perry & Perry, 2008). Sin embargo, como en el caso de los castores, estas disputas lejos están de resolverse sobre todo teniendo en cuenta cómo el aspecto económico del manejo ambiental atraviesa las posibles e imposibles soluciones consensuadas (sin duda es mucho menos costoso dispararle a un castor que resitarlo). En síntesis, en la medida que los castores sean considerados seres sintientes, la ética de Singer rechazaría cualquier manejo que genere sufrimiento a estos organismos (o al menos que perjudique el cálculo general de utilidad, y en este cálculo se presupone que el sufrimiento del castor pesa más que la modificación del bosque), mientras que para las corrientes “holistas” existirá una prioridad sobre el mantenimiento de los ecosistemas. Un horizonte para la resolución de este conflicto estaría en incentivar prácticas de conservación preventivas (evitando la introducción de especies exóticas), en vez de orientar el manejo de invasoras hacia la erradicación de las mismas (Perry & Perry, 2008). Desde la mirada antropocéntrica de Pinchot, esta situación se resolvería a partir de considerar qué acto generará más utilidad para los humanos sin considerar el posible interés de los castores. La cuestión es si es posible, mediante un cálculo utilitarista, considerar los intereses de humanos (muchas veces contrapuestos) y de otros organismos sintientes, podría pensarse en el derecho del castor a seguir habitando la Patagonia. ¿Existen alternativas que integren una perspectiva animalista y otra ecocentrista sin incurrir en contradicciones? Entre Pinchot y Singer hay encuentros y desencuentros, distancias y cercanías. Sus vínculos con la biología de la conservación son problemáticos, y aunque en el caso de Pinchot se resuelva ampliando la tipología de valores, en el caso de Singer y otros animalistas como Tom Regan, estas diferencias siguen en pugna. A continuación, en la Tabla 1, resumimos el contraste entre Pinchot y Singer. En la sección posterior realizaremos una serie de conclusiones sobre lo visto.

Tabla 1
Cuadro comparativo entre las propuestas de Pinchot y Singer

	Gifford Pinchot	Peter Singer
Valor intrínseco	Seres humanos	Seres sintientes
Valor de la naturaleza	Recurso material	Recurso, estético, espiritual, afectivo, condición de vida para seres sintientes no humanos
¿Qué se conserva?	Recursos. Especies útiles.	Ecosistemas prístinos que sean habitados por seres sintientes
¿Quién se encarga?	El Estado	Los sujetos
Relación con la Biología de la Conservación	Presente en la perspectiva de servicios ecosistémicos y la valoración de la biodiversidad (excepto en el valor intrínseco)	Entra en conflicto con el manejo de especies invasoras. Integra los valores estéticos, espirituales y culturales humanos (en consonancia con el MEA)

7. CONCLUSIONES: OTRAS PERSPECTIVAS Y EL ROL DEL UTILITARISMO EN LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

En este trabajo hemos presentado la posición de dos utilitaristas, con miradas muy diferentes sobre el utilitarismo y sobre la idea de conservación. Si bien no hemos indagado sobre los debates internos al utilitarismo, ha sido de interés ver qué relaciones aparecen entre estas propuestas éticas y la biología de la conservación. Cabe preguntarnos ahora qué relación aparece entre humanos y la Naturaleza para ambos autores. En primer lugar podemos caracterizar tanto la posición de Pinchot como la de Singer desde una mirada “paternalista” (Descola 2001): la Naturaleza es lo “Otro”, y, por los motivos que sean, el humano debe cuidarla. ¿Qué diferencia a ambos autores? Podemos pensar en Singer como una ética ampliada de la conservación de recursos. No sólo importan los hombres, sino que también existe valor y utilidad en otros seres sintientes. El valor de la naturaleza no es de mero *recurso* sino que también importan otros aspectos (en relación al valor espiritual o estético de los ambientes prístinos). Por otro lado, como utilitaristas ambos autores concuerdan en una mirada consecuencialista, universalista y cuantificable de la ética, en la que el Estado (u otra institución) para Pinchot y los sujetos para Singer deberían intervenir para garantizar el cumplimiento de tales arreglos (p.e: explotación *sustentable*, derechos animales, etc.).

En el análisis de estos dos autores (Pinchot y Singer) también han aparecido puntos de conflicto en relación a la conservación de la biodiversidad. En ambos casos, sus propuestas utilitaristas colisionan con la valoración intrínseca de la biodiversidad que se da al seno de la biología de la conservación. Sin embargo, hemos visto que esta área ha integrado explícitamente otras valoraciones vinculadas al uso instrumental de la biodiversidad. En Pinchot, el conflicto se ha diluido a través de la incorporación de otros valores como el opcional o indirecto, es decir, reconociendo que, por ejemplo, es importante conservar diferentes especies de plantas ya que podrían tener facultades medicinales. En Singer, hay conflictos que siguen en pugna. Aquí se presenta una cuestión relevante a debatir en la biología en general, que es el “olvido del organismo” (Folguera, 2010; Autor/a, 2017). Para la biología en general y para la biología de la conservación en particular, lo singular no es valioso. El valor nunca se encuentra en el individuo (como el castor). De este modo, experimentar con ratas o simios en pos del conocimiento o de la conservación, no es un problema ético para la biología de la conservación en tanto no se ponga en riesgo una especie, así como tampoco resulta conflictivo matar castores en pos del ecosistema. Y es debido a que con la valoración sobre los niveles supra orgánicos se presenta como opción la de sacrificar organismos (a través del encierro y reproducción forzada en Zoológicos para el caso de las especies importantes, a través del rifle sanitario para el caso de las especies invasoras), con la meta de conservar niveles superiores de la jerarquía, sean especies o ecosistemas. Este pareciera

ser una distancia ineludible respecto de la ética de Singer, la cual valora ante todo la capacidad de sentir dolor o placer.

Una parte integral de la ética ambiental, tal como señalamos, consiste en proponer nuevas valoraciones de lo vivo que escapen al antropocentrismo. En algunas corrientes ya mencionadas, el valor está por fuera de la mirada humana (o sintiente), así la perspectiva de Leopold (*Land ethic*) o Naess (*Deep Ecology*) sostienen que más allá de los seres sintientes o de los intereses para los humanos, no es ético destruir un ecosistema. Desde esta perspectiva que podemos comprender como “holista” existe valor no sólo en los componentes sino que también, y principalmente, en las relaciones ecológicas e incluso en el proceso evolutivo mismo. Se plantea aquí que el humano es parte de la biósfera, y la biósfera misma tiene valor, existan o no seres humanos. El objetivo de valorar y respetar ambientes naturales considerándolos valiosos independientemente de la funcionalidad para los humanos (y otros seres sintientes), implicaría alejarse del horizonte instrumentalista, escindirse de un antropocentrismo estricto. Sin embargo, esta mirada tampoco está exenta de problemas de diversa índole (una crítica interesante puede verse en Plumwood, 1993). El mismo concepto de valor intrínseco (fundamental para Leopold y la *Deep Ecology*) ha sido problematizado en tanto que si la reflexión ética es una cuestión exclusivamente humana, sería absurdo que exista un *valor en sí*, desvinculado de una conciencia que lo piense y valore (Gudynas, 2015). Otras corrientes han partido desde del intento de acercar el pensamiento crítico social al pensamiento crítico ambiental. En esta dirección, las críticas a la *deep ecology* parten de señalarla como una ética que omite los conflictos de clases como elementos disociables de la explotación ambiental. De allí parten el ecofeminismo y eco anarquismo, los cuales buscan tender lazos entre las problemáticas de género, de clase, ambientales y sociales en general (Plumwood, 1993, Boockchin, 1999; Marcos 2001; Fernández Guerrero, 2010). Particularmente desde el ecofeminismo y desde otras corrientes latinoamericanas, como en el caso de Leff (2006), se propone buscar modos de desdibujar las fronteras entre Naturaleza y Cultura, permitiendo las multiplicidades, cediendo la voz a otras cosmologías no modernas, abriendo un diálogo de saberes, considerando una “libertad relacional”, vínculos mutualistas, recuperando lo ambiental como horizonte.

Uno de los desafíos de la filosofía en vistas de la actual situación ambiental en la que cada día son destruidos bosques, selvas, desiertos, se desvanecen organismos de miles de especies, se empobrece la diversidad de lo viviente, se empobrece nuestros vínculos con el entorno, parece ser, justamente, tender puentes, entre lo humano y lo animal, entre el entorno y el sujeto, entre la naturaleza y la civilización, entre diferentes modos de habitar. Para ello hay que quebrar ciertas lógicas preestablecidas, buscar qué aparece entre las grietas. La valoración de lo vivo es central para el pensamiento ambiental, y allí las disputas entre el valor de lo humano, los seres sintientes y el ambiente es clave ¿De qué modo podemos pensar la biodiversidad sin olvidar a los organismos? ¿Cómo vincular las luchas sociales a las ambientales? ¿Cómo se pueden armar otros afectos con el entorno? En todas estas preguntas, lejos de establecerse respuestas claras, desdibujan fronteras, entre lo animal y lo humano, entre lo humano y el entorno, entre razón y emoción. Todos estos límites difusos quizás sean un buen punto de partida para integrar aportes filosóficos, biológicos y de otra índole a la reflexión ambiental.

REFERENCIAS

Adams, W. M. (2004) *Against extinction: The story of conservation*. London: Earthscan

Allen, G.E. (2013) “‘Culling the Herd’: Eugenics and the Conservation Movement in the United States, 1900–1940”, *Journal of the History of Biology*, 46: 1, pp. 31–72. doi:10.1007/s10739-011-9317-1

- Bentham, J. (2008) *Los principios de la moral y la legislación*. Buenos Aires: Claridad.
- Barnosky, A. D., Matzke, N., Tomiya, S., Wogan, G.O., Swartz, B., Quental, T. B., Marshall, C., McGuire, J.L., Lindsey, E.L.; Maguire, K. C., Mersey, B. & Ferrer, E.A. (2011) Has the Earth's sixth mass extinction already arrived?. *Nature*, 471, 51-47.
- Brennan, A. & Lo, Y. (2011) "Environmental Ethics" In: *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, Fall 2011 Ed., Edward N. Zalta (ed.), URL = <<http://plato.stanford.edu/archives/fall2011/entries/ethics-environmental/>>.
- Begon, M., Townsend, C. & Harper, J. (2006) *Ecology: From Individuals to Ecosystems*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Bookchin, M. (1999) *La ecología de la libertad: el surgimiento y la disolución de la jerarquía*. Madrid: Nossa y Jara Ediciones.
- Bugallo, A. I. (2011) *La filosofía ambiental en Arne Naess. Influencias de Spinoza y James*. Río Cuarto: Ediciones del ICALE.
- Callicott, J. (1990) Whither conservation ethics? *Conservation Biology*, 4, 15-20.
- Casalderrey, C. (2016) "¿Cuál es el valor del bosque nativo? Servicios ambientales, condiciones de producción y método de valoración en un estudio de impacto ambiental en Salta", Ponencia presentada en VI Congreso Argentino y Latinoamericano de Antropología Rural, Salta 17-20 de mayo, NADAR.
- Corcuera, P. & Ponce de León, G. (2004) Tendencias de los movimientos conservacionistas y el surgimiento de la Eco-Ética, *Sociológica*, 56, 199-211.
- Coronato, A., Escobar, J., Mallea, C., Roig, C. & Lizarralde, M. (2003) Geomorphological characteristics of mountain watershed rivers colonized by castor canadensis in Tierra del Fuego, Argentina. *Ecologia Austral*, 13(1), 15-26.
- Costanza, R., D'Arge, R., De Groot, R., Farber, S., Grasso, M., Hannon, B., . . . & Van Den Belt, M. (1997) The value of the world's ecosystem services and natural capital. *Nature*, 387(6630), 253-260.
- Crutzen, P. J. (2002) Geology of Mankind: The Anthropocene. *Nature*, 415, 23.
- Descola, P. (2001) "Construyendo Naturalezas" In: Descola, P.; Pálsson, G. (Eds.), *Naturaleza y Sociedad*. México DF: Siglo XXI, pp. 101-123.
- Descola, P. & Pálsson, G. (2001) *Naturaleza y Sociedad*. México DF: Siglo XXI.
- Fernández Guerrero, O. (2010) Cuerpo, Espacio y Libertad en el Ecofeminismo. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 27(03) [online] <http://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/NO-MA1010330243A>

- Fisher, B., Turner, R. K. & Morling, P. (2009) Defining and classifying ecosystem services for decision making. *Ecological Economics*, 68 (3), 643-653.
- Folguera G. (2010). La “caída ontológica de la vida” en la biología contemporánea. *BioPhronesis*, 5, 1-16.
- Foucault, M. (2007) *Nacimiento de la biopolítica, curso en el Collège de France*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Friskics, S. (2009) “Gifford Pinchot” In: Callicott, B.; Frodeman, R. (eds.) *Encyclopedia of Environmental Ethics and Philosophy*, Farmington Hills: Macmillan Reference USA, pp 154-155.
- Groom M.J., Meffe, G.K. & Carrol, R. (2006) *Principles of conservation biology*. 3rd ed. Sunderland, Mass: Sinauer Associates.
- Gudynas, E. (2015) *Derechos de la Naturaleza*. Buenos Aires, Tinta Limón.
- Hunter, M. & Gibbs, J. (2007). *Fundamentals of Conservation Biology*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Justus, J., Colyvan, M., Regan, H. & Maguire, L. (2008) Buying into conservation: intrinsic versus instrumental value. *Trends in Ecology & Evolution* , 24 (4) , 187 – 191.
- Klier, G. y Folguera, G. (2013) ”La biología de la conservación y la medicina en la guerra”, en *Epistemología e Historia de la Ciencia*, Córdoba: CIFFH. pp. 191 - 198.
- Klier, G. (2016). “La naturaleza que se conserva: Una aproximación al concepto de biodiversidad”, *Apuntes de investigación del CECYP*. vol. n°27. pp. 207 - 217.
- Kull, C. X., De Sartre, A. & Castro-Larrañaga, M. (2015) The political ecology of ecosystem services. *Geoforum*, 61, 122- 134.
- Kusch, R. (2007) “América Profunda”, en: Kusch, R. *Obras Completas. Tomo II*. Buenos Aires: Fundación Ross.
- Kymlicka, W. (1995) *Filosofía política contemporánea*. Barcelona: Ariel.
- Lawton, J.H. & May, R. M. (1995) *Extinction rates*. Oxford: Oxford University Press.
- Leff, E. (2006) *Aventuras de la epistemología ambiental. De la articulación de las ciencias al diálogo de saberes*. México D.F.: Siglo XXI Editores.
- Lindenmayer D. & Burgman, M. (2005) *Practical conservation biology*. Collingwood: CSIRO Publishing.
- Lizarralde, M. S. (1993) Current status of the introduced beaver (*castor canadensis*) population in Tierra del Fuego, Argentina. *Ambio*, 22(6), 351-358.
- Lizarralde, M., Escobar, J. M. & Deferrari, G. (2004) Invader species in argentina: A review about the beaver (*castor canadensis*) population situation on tierra del fuego ecosystem. *Interciencia*, 29(7), 352-356.

- Lutz Newton, J. & Freyfogle, E. T. (2005) Sustainability: a Dissent. *Conservation Biology*, 19: 23–32. doi:10.1111/j.1523-1739.2005.538_1.x
- Marcos, A. (2001). *Ética medioambiental*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, Universidad de Valladolid.
- Martínez Alier, J. & Roca Jusmet, J. (2001) *Economía ecológica y política ambiental*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Pastur, G., Peri, P.L., Lencinas, M.V., Soler, R., Bahamonde, H.A., Valenzuela, A.E.J., Cabello, J.L. & Anderson; C.B. (2016) Investigación socio-ecológica a largo plazo en la Patagonia Austral: Estrategias interdisciplinarias para lograr la conservación de los recursos naturales a través de un manejo sustentable bajo escenarios de cambio global. *Ecosistemas*, 25(1), 49-57.
- Millennium Ecosystem Assessment (2005) *Ecosystems and Human Well-Being*. Washington DC: Island press.
- Mill, J.S. (1984) *El Utilitarismo*. Madrid: Alianza.
- Noss, R. (1990) Indicators of monitoring biodiversity: a hierarchical approach. *Conservation Biology*, 4, 355-364.
- Nozick, R. (1991), *Anarquía Estado y Utopía*. Buenos Aires: FCE.
- Núñez, P. (2011) *Distancias entre la ecología y la praxis ambiental: una lectura crítica desde el ecofeminismo*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Passmore, J. (1978) *La responsabilidad del hombre frente a la naturaleza*. Madrid: Editorial Alianza.
- Perry, D. & Perry, G. (2008) “Improving Interactions between Animal Rights Groups and Conservation Biologists”, *Conservation Biology*, 22, 27–35. doi:10.1111/j.1523-1739.2007.00845.x
- Pinchot, G. (2017) [1910] *The fight for conservation*. [online] Disponible en: <https://wnnorton.com/college/history/america-essential-learning/docs/GPinchot-Conservation-1910.pdf> Revisado el 17/10/2016.
- Plumwood, V. (1993) *Feminism and the Mastery of Nature*, London: Routledge.
- Rawls, J. (2011) *Teoría de la justicia*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Rendón, C.A. y Klier, G. (En prensa). “El olvido del organismo: un análisis de las concepciones acerca de lo vivo y su valor en la biología actual”, *Scientiae Studia*.
- Sarkar, S. (2005) *Biodiversity and environmental philosophy: An Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Singer, P. (1995) “El medio ambiente” en: Singer, P. *Ética Práctica*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Smart, J.J.C. & Williams, B. (1981) *Utilitarismo: pro y contra*. Madrid: Tecnos.

Smith, T.A. & Smith, R. L. (2007) *Ecología*. 6ta ed. Madrid: Pearson Educación S.A.

Soulé, M. E. (1985) What Is Conservation Biology? *BioScience*, 35, 727-734.

Soulé, M.E., Estes, J.A., Miller, B. & Honnold, D.L. (2005) Strongly Interacting Species: Conservation Policy, Management, and Ethics. *BioScience*, 55 (2), 168-176. doi: 10.1641/0006-3568

Takacs, D. (1996) *The idea of biodiversity: philosophies of paradise*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Taylor, P.W. (1986). *Respect for Nature: A Theory of Environmental Ethics*. Princeton: Princeton University Press.

Van Dyke, F. (2008) *Conservation Biology. Foundation, concepts, applications*. New York: Springer Verlag.

Williams, B. (1978) *Introducción a la Ética*. Madrid: Cátedra.

Worm, B., Barbier, E. B., Beaumont, N., Duffy, J. E., Folke, C., Halpern, B., Jackson, J., Lotze, H., Micheli, F., Palumbi, S., Sala, E., Selkoe, K., Stachowicz, J. & Watson, R. (2006) Impacts of biodiversity loss on ocean ecosystem services. *Science*, 314, 787-790.

